

## **REGLAMENTO**

**ART. 1º.-** Con el patrocinio del Servicio Municipal de Deportes (Ayto. de Medina del Campo), se organiza el XL Medio Maratón Popular de Medina del Campo; 10.000 m. Villa de Las Ferias carreras abiertas a cualquier persona que lo desee, bien sea federado o no.

**ART. 2º.-** El recorrido será de **21.097 metros** (Media Maratón) y **10.000 m.** Villa de las Ferias. Su celebración tendrá lugar el día **16 de febrero de 2025**. La salida y meta estarán situadas en la Plaza Mayor.

Todas las carreras comenzarán a las 10:00 horas, siendo el cierre de control a las 12:15 horas. Asimismo, se cerrará el paso por la calzada, debiendo abandonar el circuito todo aquel participante que supere en el kilómetro 10, 1 hora y 11 minutos; y en el kilómetro 15, 1 hora y 46 minutos. En caso de continuar deberá cumplir las normas y señales, y será considerado un usuario más de la vía.

### **IMPORTANTE:**

La colocación de los atletas en la zona de salida será a decisión de la Organización, se recomienda que lo hagan en función de la marca prevista. Solamente accederán al box de élite los corredores que acrediten una marca inferior a 1:14:00 (hombres) y 1:24:00 (mujeres) para la prueba de Media Maratón y 34:00 (hombres) y 39:00 (mujeres) en 10 km.

Para ello habrán de colocarse en la cámara de llamadas al menos 15 min. antes de la salida de las pruebas.

**ART. 3º.-** Podrán participar todos aquellos atletas que lo deseen, estén federados o no, nacidos en el año **2007** y anteriores. En el caso de los ATLETAS EXTRANJEROS su participación se ajustará a lo reflejado en la normativa de la R.F.E.A. para las pruebas incluidas en el calendario autonómico.

### **RECOGIDA DE DORSALES EN LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO**

- **El sábado 15 de febrero de 17:00h a 20:00h**
- **El domingo 16 de febrero de 8:45 a 9:30 horas**

**Para retirar el dorsal y el chip es obligatorio, presentar el D.N.I., pasaporte o licencia federativa (con foto). En caso de no poder recogerlo en persona, se puede entregar una autorización previamente firmada a un tercero con la documentación necesaria (fotocopia del DNI y justificante de pago). No se entregarán dorsales a aquellos que no cumplan con estos requisitos.**

**Todos los atletas que participen en la distancia de 10 km portarán obligatoriamente 2 dorsales iguales, uno en el pecho con el chip, y otro en la espalda.**

### **IMPORTANTE**

**Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho con imperdibles, sin manipular ni doblar. Durante todo el recorrido de la prueba el dorsal será visible. Al entrar en meta el dorsal se tiene que ver bien a la altura del pecho, sin manos por delante, etc. No se podrá entrar en meta con niños y otros adultos que no participen en la prueba. El chip de control también es personal e intransferible. La inobservancia de este artículo será motivo de descalificación. Los Jueces de la prueba y la Organización se reservarán la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor, no lleve visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Arbitro con respecto a los que figuren en su D.N.I o ficha federativa, no completar el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, o incumpla cualquier otra norma contemplada en las normas de la FETACYL, RFEA o IAAF. Será**

**obligatorio por parte de los federados competir con la indumentaria de su correspondiente club, pudiendo ser sancionados en caso contrario.**

### **POLÍTICA DE CANCELACIÓN:**

Las inscripciones se consideran en firme no habiendo posibilidad de cambio de distancia. La organización se compromete a devolver, previa solicitud por escrito por parte del participante, el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria hasta el **1 de febrero** siempre que sea por causa mayor y aportando la documentación que lo justifique, parte de lesiones, etc... Cualquier cancelación/modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución.

**ART. 4º.-** No se permite la participación de corredores que no se hayan inscrito previamente y vayan identificados con el dorsal correspondiente.

**Será descalificado** el atleta que no porte el dorsal/chip a la llegada en el pecho de manera visible, el que no cubra el recorrido en su totalidad o el que no atienda las indicaciones de los jueces y organización.

La organización **NO** se responsabiliza de los errores cometidos por los participantes en la cumplimentación de la ficha de inscripción.

**ART. 5º.-** Categorías: **.-Masculino y Femenino**

### **MEDIA MARATON POPULAR:**

<b>Sub 20</b>	<b>Nacidos en 2006 y 2007</b>
<b>Sub 23</b>	<b>Nacidos entre 2003 y 2005</b>
<b>Senior:</b>	<b>2002 hasta 34 años</b>
<b>Máster A:</b>	<b>35 a 39 años</b>
<b>Máster B:</b>	<b>40 a 44 años</b>
<b>Máster C:</b>	<b>45 a 49 años</b>
<b>Máster D:</b>	<b>50 a 54 años</b>
<b>Máster E:</b>	<b>55 a 59 años</b>
<b>Máster F:</b>	<b>60 a 64 años</b>
<b>Máster G:</b>	<b>65 en adelante</b>

### **10 KM. VILLA DE LAS FERIAS:**

<b>Sub 20</b>	<b>Nacidos en 2006 y 2007</b>
<b>Sub 23</b>	<b>Nacidos entre 2003 y 2005</b>
<b>Senior:</b>	<b>2002 hasta 34 años</b>
<b>Máster A:</b>	<b>35 a 39 años</b>
<b>Máster B:</b>	<b>40 a 44 años</b>
<b>Máster C:</b>	<b>45 a 49 años</b>
<b>Máster D:</b>	<b>50 a 54 años</b>
<b>Máster E:</b>	<b>55 a 59 años</b>
<b>Máster F:</b>	<b>60 a 64 años</b>
<b>Máster G:</b>	<b>65 en adelante</b>

En todas las categorías, los años que figuren en la inscripción serán los cumplidos el **16 de febrero de 2025**.

**ART. 6º.-** Cada 5 Km. existirá un puesto de avituallamiento, dónde se dispondrá de esponjas y agua. Además, en la zona de meta, habrá un avituallamiento final con agua y otro tipo de bebidas.

**ART. 7º.-** Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los marcados por la Organización.

**ART. 8º.-** Los PARTICIPANTES NO FEDERADOS estarán cubiertos por un seguro de accidentes y todos los participantes por uno de Responsabilidad Civil, excluidos los casos de padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento a o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

**ART. 9º.-** Cualquier corredor con problemas médicos (alergias, atenciones especiales, etc.), deberá solicitar, a la entrega del dorsal, una etiqueta con una Cruz Roja, consignando en el reverso su problema específico.

**ART. 10º.-** A efectos de premios y trofeos, se entenderá como corredor local, todo aquél que el día anterior a la prueba esté empadronado en el Ayto. de Medina del Campo.

**ART. 11º.-** Las reclamaciones sobre clasificaciones, etc.... se efectuarán ante el Juez Árbitro, hasta 30 minutos después de haberse publicado la clasificación.

**ART. 12º.-** La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la IAAF, Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.

**ART. 13º.-** Todos los inscritos por el hecho de participar libre y voluntariamente, declaran encontrarse en buenas condiciones físicas y asumen el riesgo derivado de esta práctica deportiva. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran, a su vez, conocer y aceptar el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

#### **Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección**

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el XL Medio Maratón Popular de Medina del Campo; 10.000 m. Villa de Las Ferias.

Durante el desarrollo de la competición y actividades contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el **participante** queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

TODOS LOS PARTICIPANTES POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE Y TOMAR LA SALIDA, ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO Y LAS NORMAS VIGENTES SOBRE CARRERAS POPULARES Y RUTA DE LA I.A.A.F., R.F.E.A

#### **DECLARACIÓN DEL PARTICIPANTE INSCRITO**

El participante inscrito en esta prueba declara:

Declaro que he leído la información anteriormente descrita.

Declaro no encontrarme en ninguno de los casos de las contraindicaciones especificadas en este documento.

Declaro haber facilitado de manera leal y verdadera los datos sobre mi estado físico y salud de mi persona.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.

## CÓMO REALIZAR LA INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

### Plazo de Inscripción:

- Desde el **1 de diciembre** hasta el **8 de febrero**:  
**13 € la Media Maratón / 9 € los 10 km.**
- Desde el **9 de febrero** hasta el **13 de febrero** a las **15:00h**:  
**16 € la Media Maratón / 10 € los 10 km.**

SE GARANTIZA LA TALLA DE LA CAMISETA HASTA EL 1 DE FEBRERO A LAS 23:59H

### Cómo Inscribirse:

- **Internet:** Rellenando la ficha a través de [mediamaratondemedina.com](http://mediamaratondemedina.com) / [www.runvasport.es](http://www.runvasport.es)
- **INFORMACIÓN:** [mediamaratondemedina.com](http://mediamaratondemedina.com)

**FUERA DE LOS PLAZOS SEÑALADOS NO SE ADMITIRÁ NINGUNA INSCRIPCIÓN.**

TELÉFONO DE AYUDA E INCIDENCIAS : 633503003

CORREO ELECTRÓNICO: [carreras.org@gmail.com](mailto:carreras.org@gmail.com)

## PREMIOS

**Premios no acumulativos (a excepción de los locales).**

### MEDIA MARATÓN POPULAR

#### Premios Clubes.- (Trofeo)

- + Club con más integrantes.
- + Club con más participación femenina.

#### Premios corredores.- Premios no acumulativos (a excepción de los locales).

- + Tres primeros/primeras de la General
- + Tres primeros/primeras de cada categoría
- + Premios Locales Hombres.- Tres primeros de cada categoría.
  - + Absoluta.- 2007 hasta 44 años
  - + Veteranos.- 45 años en adelante
- + Premios Locales Mujeres.- Tres primeras de cada categoría.
  - + Absoluta.- 2007 hasta 44 años
  - + Veteranas.- 45 años en adelante

**SE CONSIDERA LOCAL A TODO PARTICIPANTE QUE ESTE EMPADRONADO EL DIA  
DE LA PRUEBA EN MEDINA DEL CAMPO**

## 10 KM. VILLA DE LAS FERIAS

Premios corredores.- Premios no acumulativos

+ Tres primeros/primeras de la General

+ Primero/Primera de cada categoría

## **XL MEDIO MARATÓN – 10 km. VILLA DE LAS FERIAS –**

### **Planning Domingo 16 de Febrero de 2025:**

\* **8.30 horas a 09.30 horas.** - Plaza Mayor (Ayuntamiento). - Recogida de dorsales/Bolsa corredor

\* **10.00 horas.** - Plaza Mayor. - Salida del Medio Maratón Popular – 10 KM. Villa de las Ferias

\* **12.30 horas.** - Plaza Mayor. - Entrega de Premios todas las pruebas (10 Km y Media Maratón )

TODOS LOS PREMIOS QUE NO SE RECOJAN el día de la prueba quedarán a disposición de la organización, entendiéndose que se renuncia a ellos si a fecha 31 de marzo no se han retirado en el Servicio Municipal de Deportes del Ayto. De Medina del Campo

## **INFORMACIÓN AL CORREDOR**

**SERVICIO DE GUARDARROPÍA.** - Situado en la zona de Salida: Plaza Mayor

**DUCHAS.**- Dispondrás de duchas en el Pabellón Municipal Pablo Cáceres y en el Pabellón Barrientos (C/ Obispo Barrientos).

**OTROS SERVICIOS.** -

- En la zona de Salida disponemos de una **ambulancia** para cubrir tus necesidades de última hora: vaselina, esparadrapo, vendas, ...
- **Centro Médico** con disposición permanente en área de Salida (Plaza Mayor).
- Existirá un puesto de **avituallamiento** cada 5 Km., con agua, además del que se instalará en el área de meta.
- En la zona de Meta existirá un servicio de **fisioterapeutas** a tu disposición.

**Infórmate en la web [www.mediamaratondemedina.com](http://www.mediamaratondemedina.com)**

